

EL DESAFIO DE LA DEUDA

PROFESIONALIZAR SU MANEJO PARA FINANCIAR LOS DESAFIOS DE LA AGENDA URBANA

*Pedro Apezteguia
Director de Descentralización e Inversión Pública
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

Buenos Aires, junio 2018

Organización, equidad territorial, y transferencias a gobiernos subnacionales

Evolución, estrategias y reglas del endeudamiento del Gobierno Central

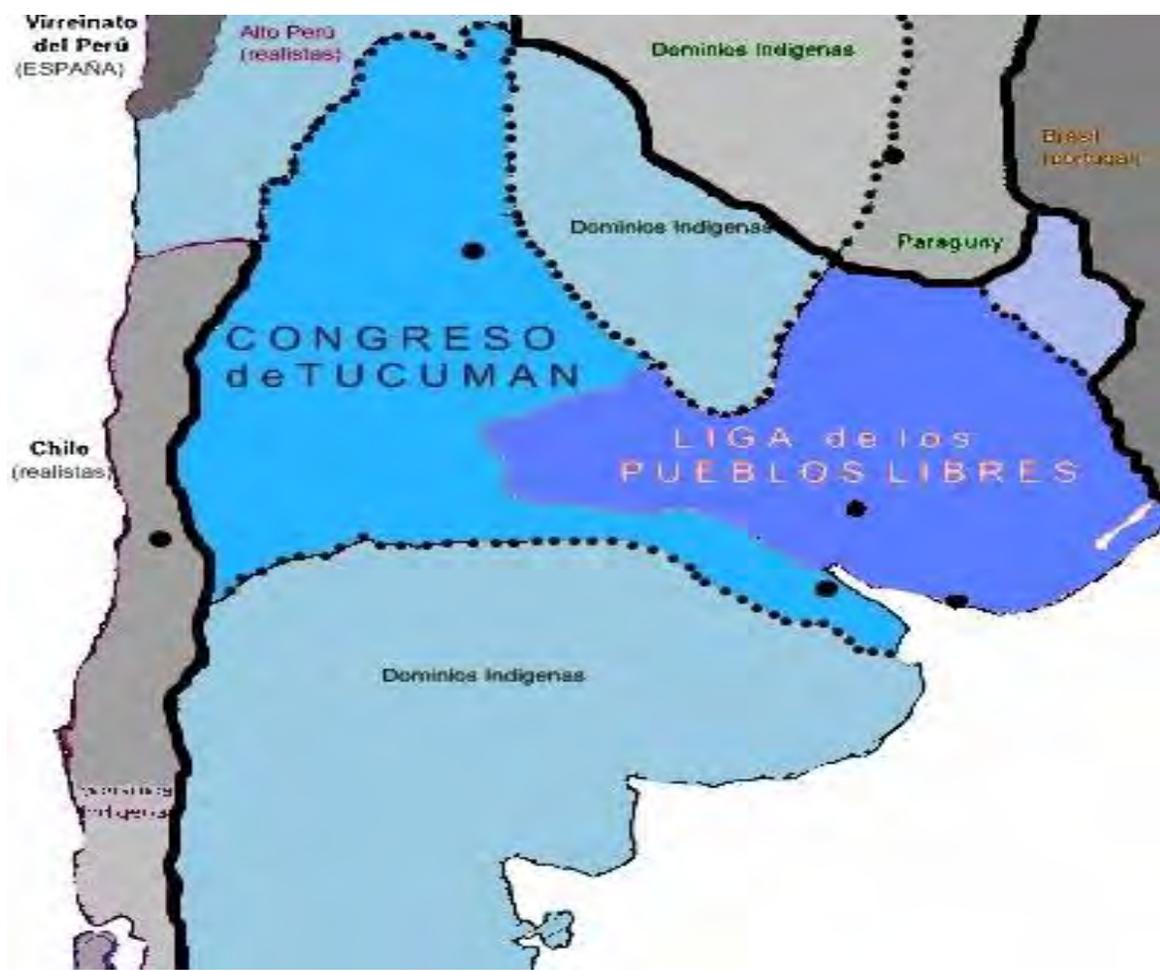
Reglas del endeudamiento de los gobiernos subnacionales

Situación deuda bancaria subnacional

Situación de los fideicomisos subnacional

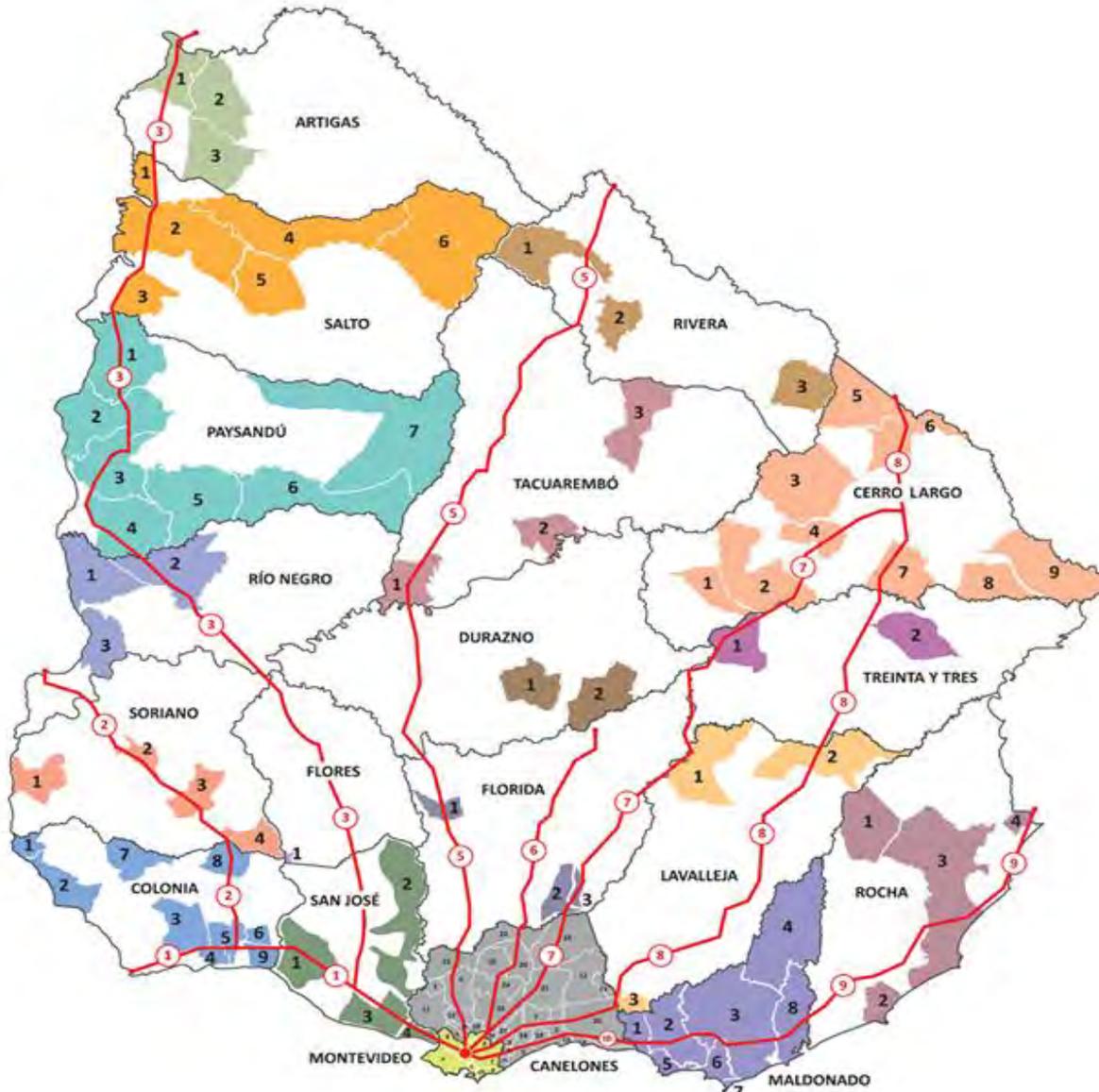
Endeudamiento total departamental 2016

Perspectivas y reflexiones





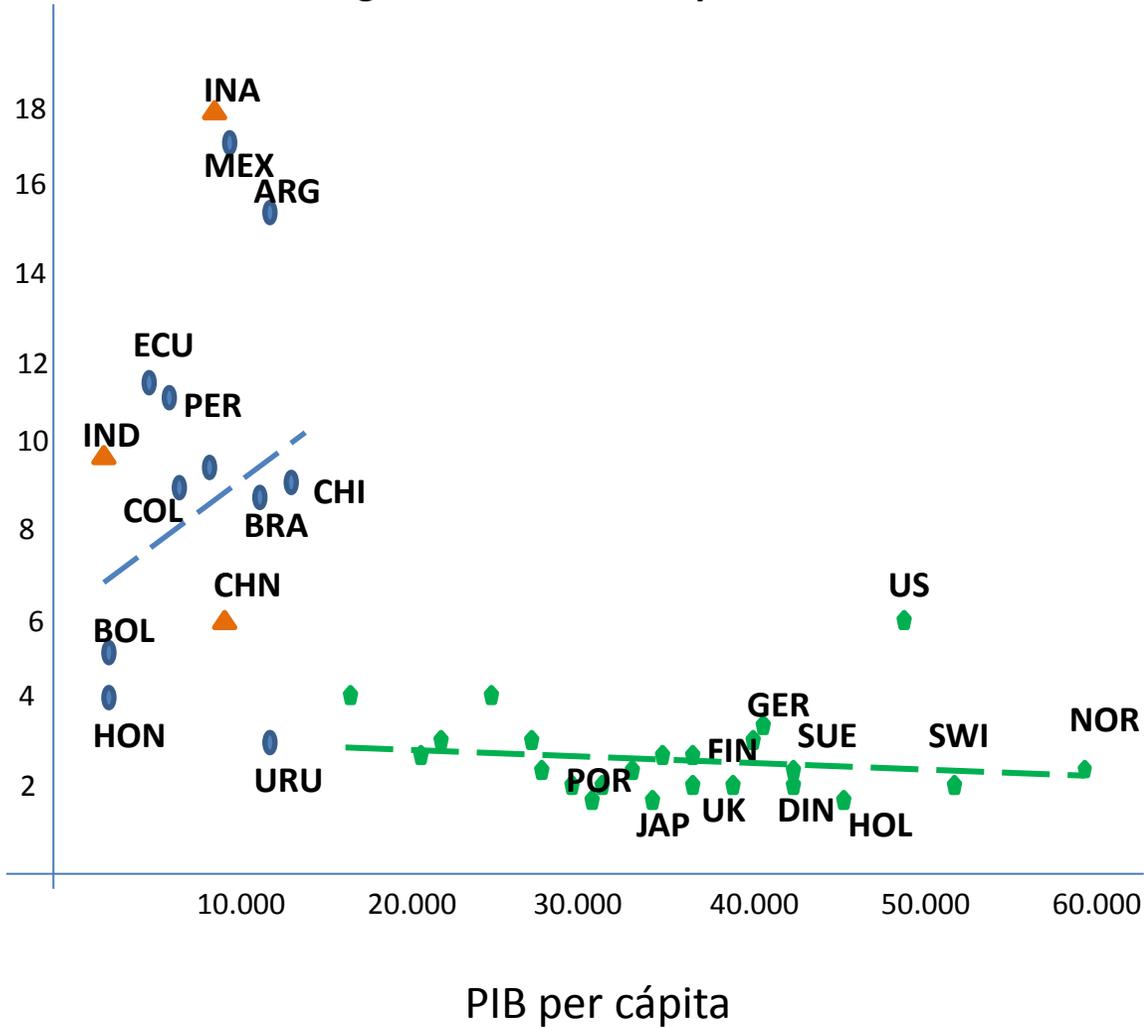
19 GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y 112 MUNICIPIOS



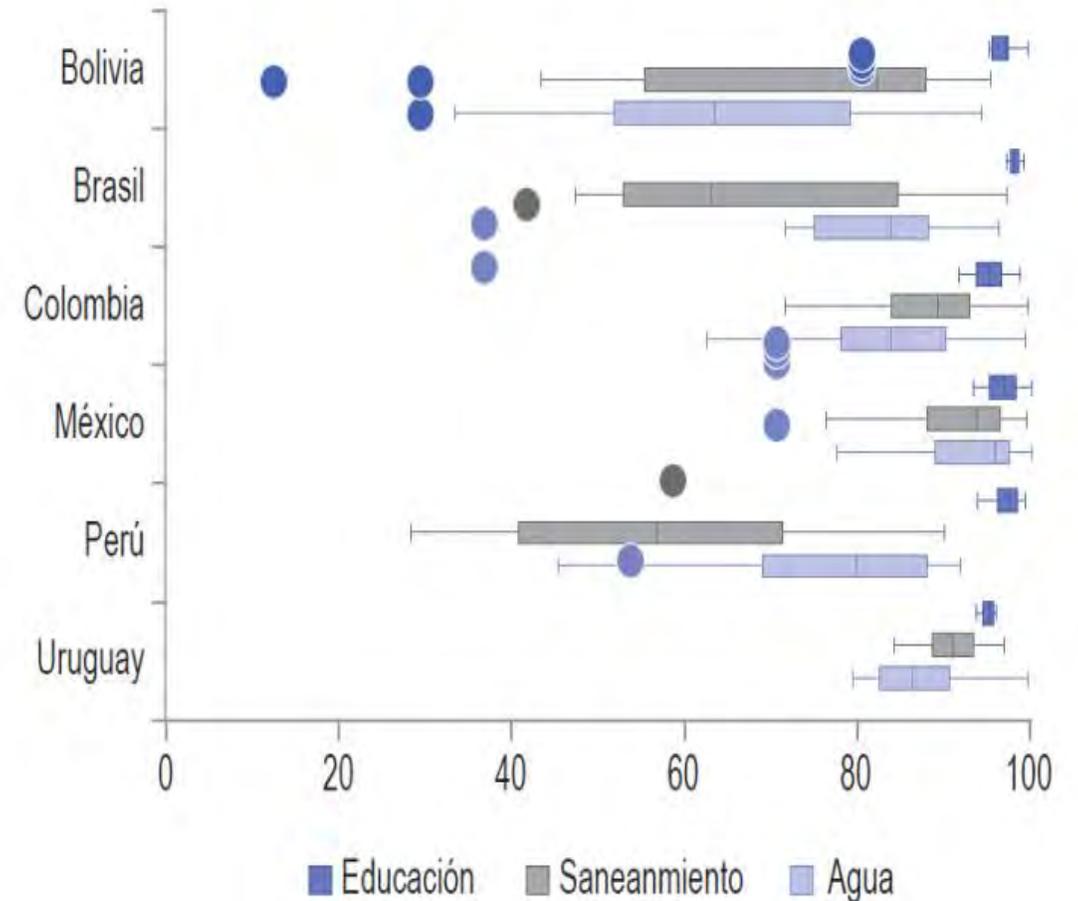
- Los ingresos de los GGDD fueron en 2016 de \$ 50.000 millones.
- \$15.000 millones provienen de transferencias del gobierno nacional
- 73% de la población del país está municipalizada
- 31% del superficie del país está municipalizada
- 93% de la población no municipalizada está en capitales departamentales

EQUIDAD TERRITORIAL

*Razón Máximo Mínimo
PIB Regional Bruto Per Cápita, 2010*



Disparidades en la cobertura de servicios sociales y de infraestructura básica, gobiernos intermedios, países seleccionados de ALC, 2012 (rangos de cobertura)

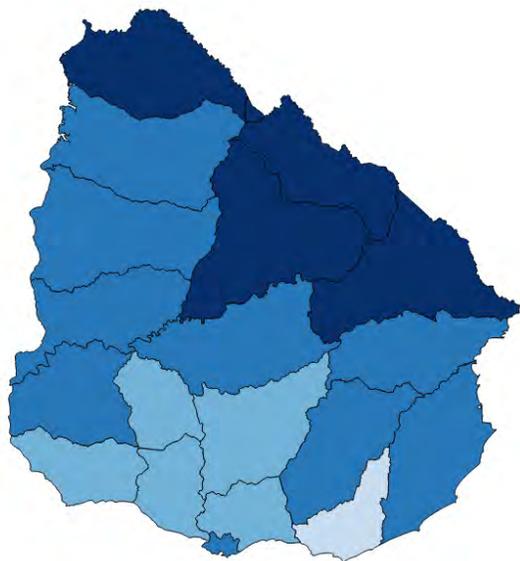


Fuente: BID, partir de la base datos fiscales subnacionales del BID.

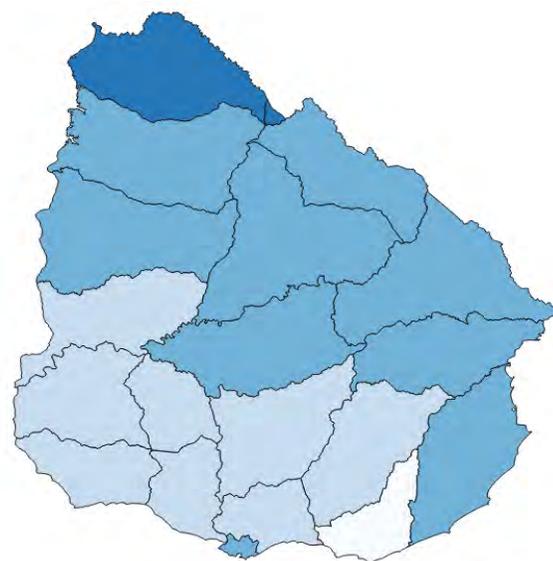
INEQUIDAD TERRITORIAL

INCIDENCIA DE LA POBREZA EN PERSONAS (%)

2006



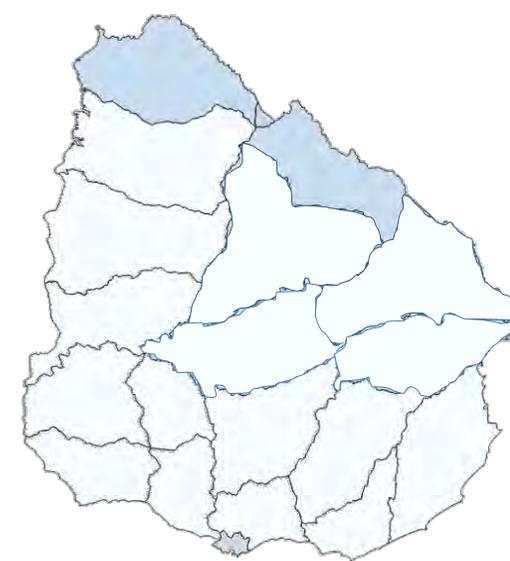
2009



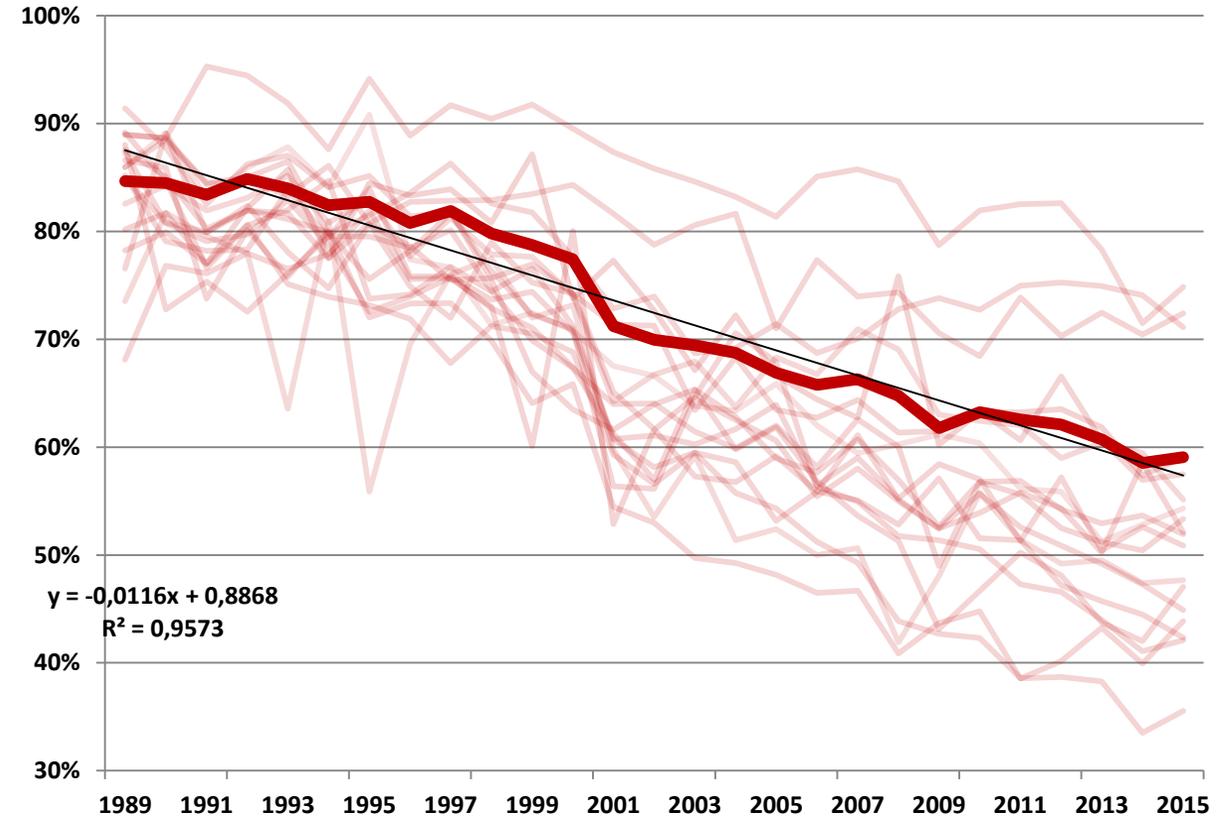
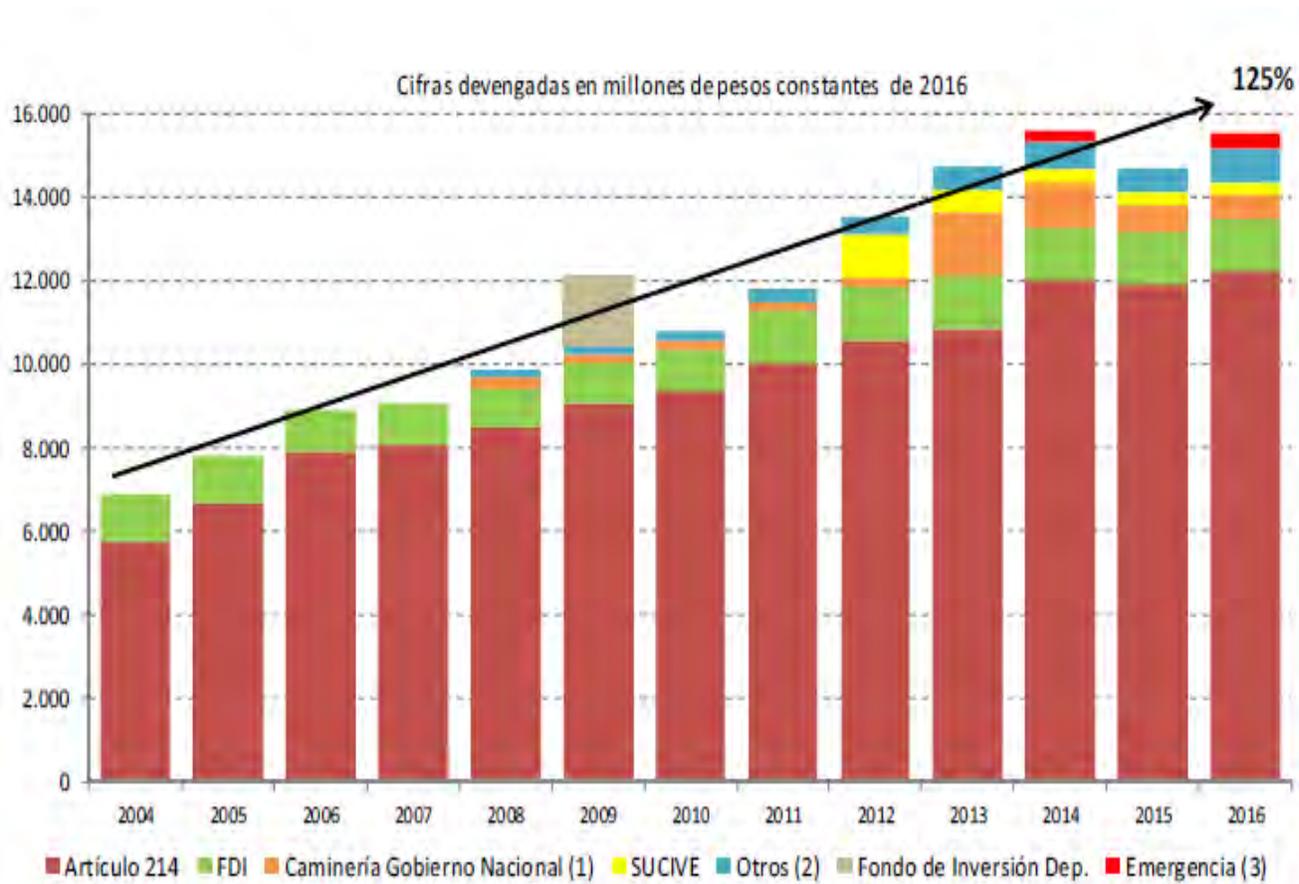
2016



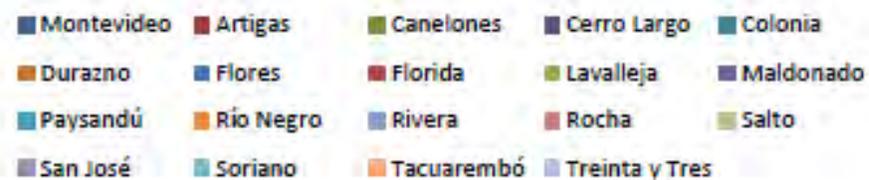
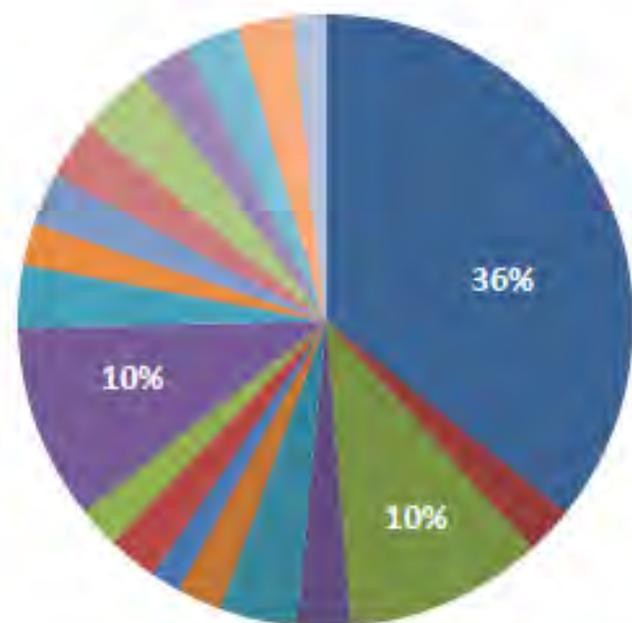
2017



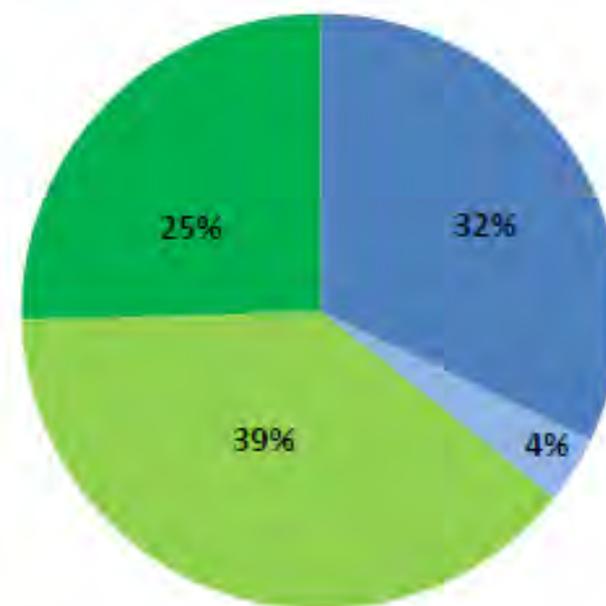
LAS TRANSFERENCIAS NACIONALES AUMENTAN Y LA RECAUDACION DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES DECRECE



**PARTICIPACION EN LOS INGRESOS TOTALES,
2016**



**PARTICIPACION DE INGRESOS
Y TRANSFERENCIAS
MONTEVIDEO E INTERIOR, 2016**



INGRESOS DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

2016, millones de pesos corrientes

DEPARTAMENTO	Ingresos Propios	Transferencias	Transferencias /Ing. Propios	Transferencias/Ing. Totales
Montevideo	16.541	1.889	11%	10%
Artigas	518	783	151%	60%
Canelones	3.970	1.396	35%	26%
Cerro Largo	574	883	154%	61%
Colonia	1.466	627	43%	30%
Durazno	619	596	96%	49%
Flores	441	364	83%	45%
Florida	710	649	91%	48%
Lavalleja	517	590	114%	53%
Maldonado	4.279	1.051	25%	20%
Paysandú	968	738	76%	43%
Río Negro	573	573	100%	50%
Rivera	653	751	115%	53%
Rocha	974	648	67%	40%
Salto	1.011	932	92%	48%
San José	794	594	75%	43%
Soriano	792	687	87%	46%
Tacuarembó	811	657	81%	45%
Treinta y Tres	329	573	174%	64%
TODOS	36.542	14.982	41%	29%
Interior	20.000	13.093	65%	40%

Organización, equidad territorial, y transferencias a gobiernos subnacionales

Evolución, estrategias y reglas del endeudamiento del Gobierno Central

Reglas del endeudamiento de los gobiernos subnacionales

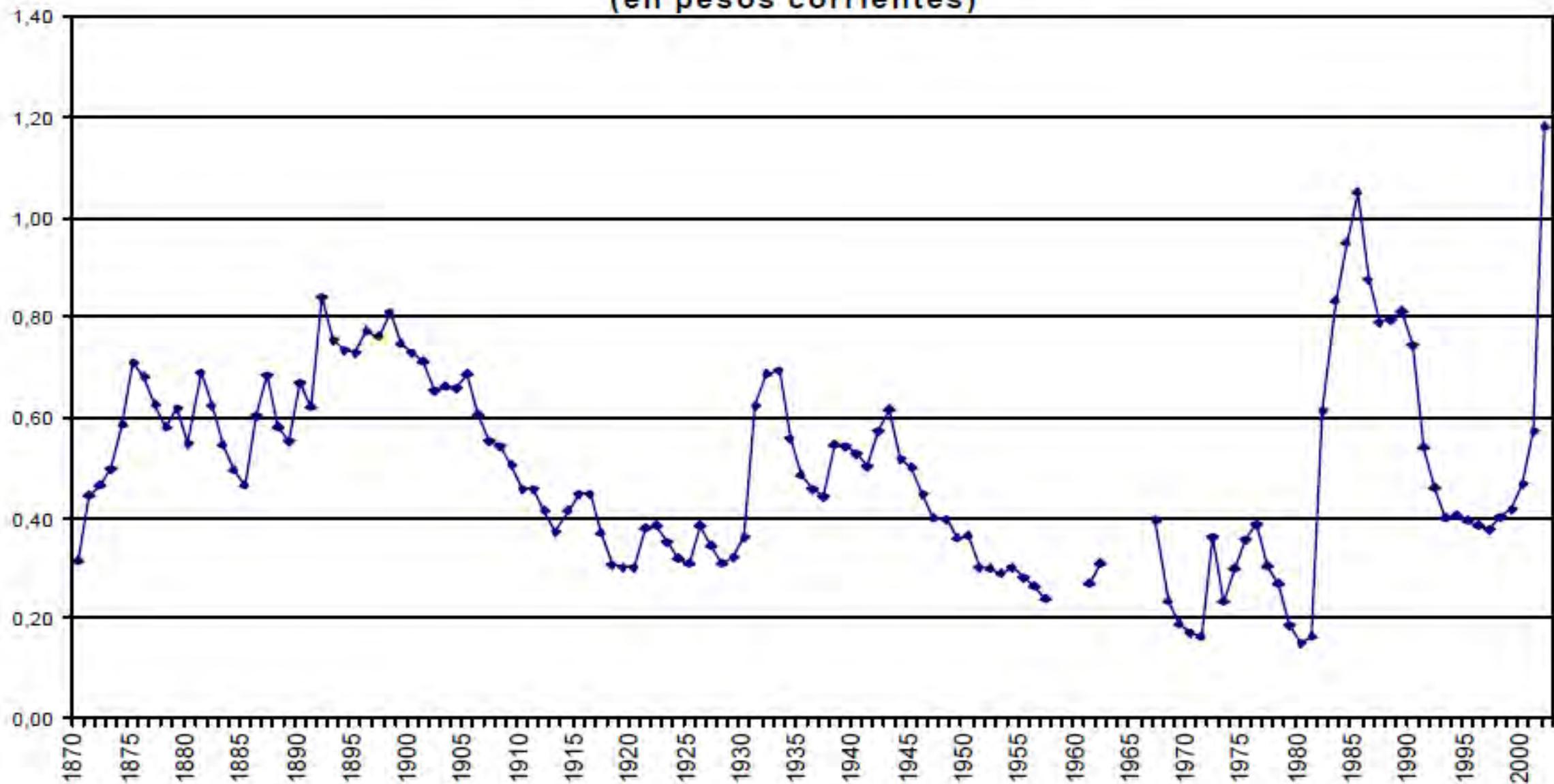
Situación deuda bancaria subnacional

Situación de los fideicomisos subnacional

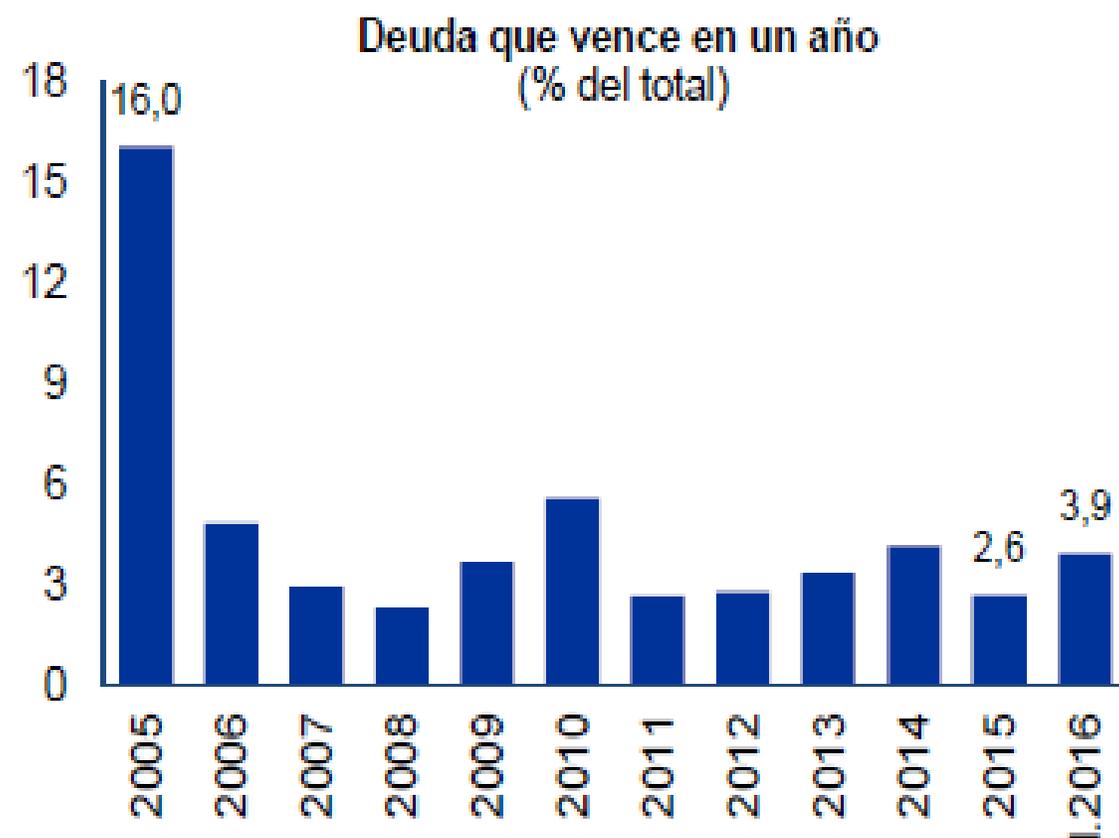
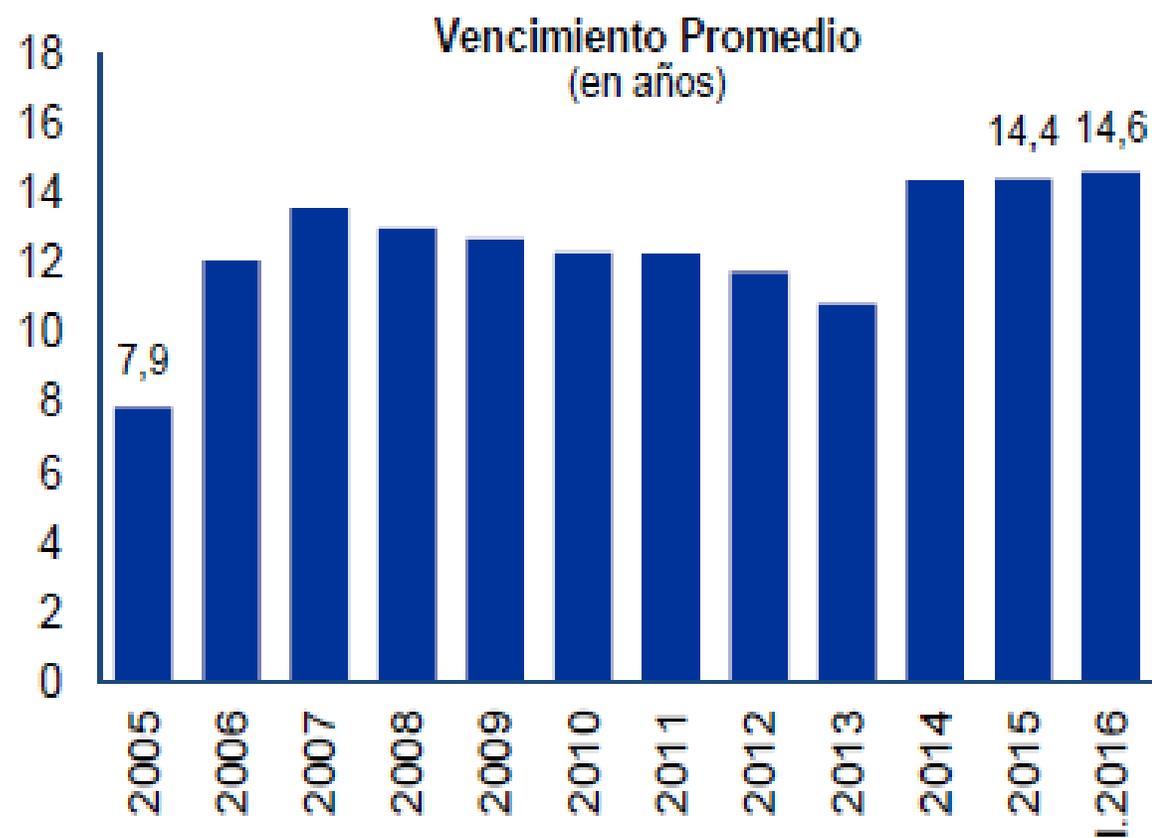
Endeudamiento total departamental 2016

Perspectivas y reflexiones

Ratio Deuda Pública-PBI 1870-2002
(en pesos corrientes)



Fuentes: Anuarios estadísticos de la DGE; BCU; INE; Bértola, L. (1998); Bertino, M. & Tajam, H. (1999).



Fuente: Unidad de Gestión de Deuda

DEUDA DEL GOBIERNO CENTRAL COMO % DEL PIB



Deuda neta

Deuda bruta

ALTERNATIVAS Y MODALIDADES DE FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL

1. Mercado de capitales a través de títulos de deuda

- Mercado Local (*Notas y Letras de Tesorería*)
 - Moneda Local (Pesos Nominales, UI y UR)
 - Moneda Extranjera (Dólares)

- Mercado Internacional (*Bonos Globales*)
 - Moneda Local (Pesos Nominales y UI)
 - Moneda Extranjera (Dólares, Euros y Yenes)

2. Organismos multilaterales de crédito

- Prestamos de Inversión (Moneda Local y Extranjera)
- Líneas de Crédito de Rápido Desembolso

3. Uso de reservas propias

Límite de Deuda Pública 2015- 2019 (artículo 184, Ley 19 438)

..... autorízase al Poder Ejecutivo a emitir deuda pública nacional siempre que el incremento de la deuda pública neta al cierre de cada ejercicio respecto al último día hábil del año anterior, no supere los siguientes montos:

Ejercicio	Millones de UI
2015	16,000
2016	21,000
2017	17,000
2018	15,000
A partir de 2019	13,500

El Poder Ejecutivo podrá superar hasta en un 50% (cincuenta por ciento) el monto máximo fijado para un año aquellos casos en los que factores extraordinarios e imprevistos así lo justificaren.

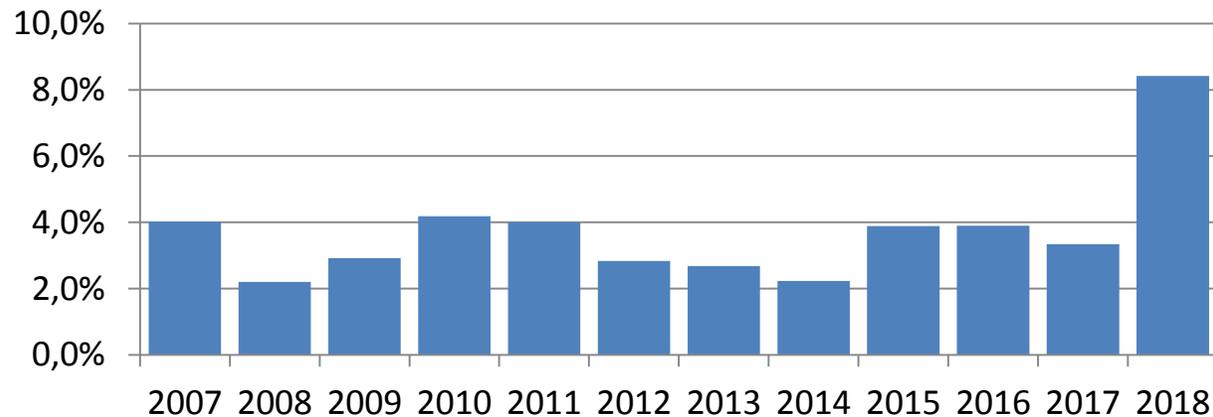
Cuando medien situaciones climáticas adversas que determinen que la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) deba asumir costos extraordinarios para la generación de energía, el tope referido en el inciso anterior podrá ser adicionalmente incrementado en hasta un máximo equivalente al 1,5% (uno con cinco por ciento) del Producto Bruto Interno (PBI).

Los topes establecidos en los artículos anteriores podrán ser ajustados en los montos equivalentes diversos cambios originados por deudas y litigios derivados de la crisis financiera de 2002 así como por consecuencia de la capitalización de bancos públicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN LA ÚLTIMA DÉCADA Y MEDIA

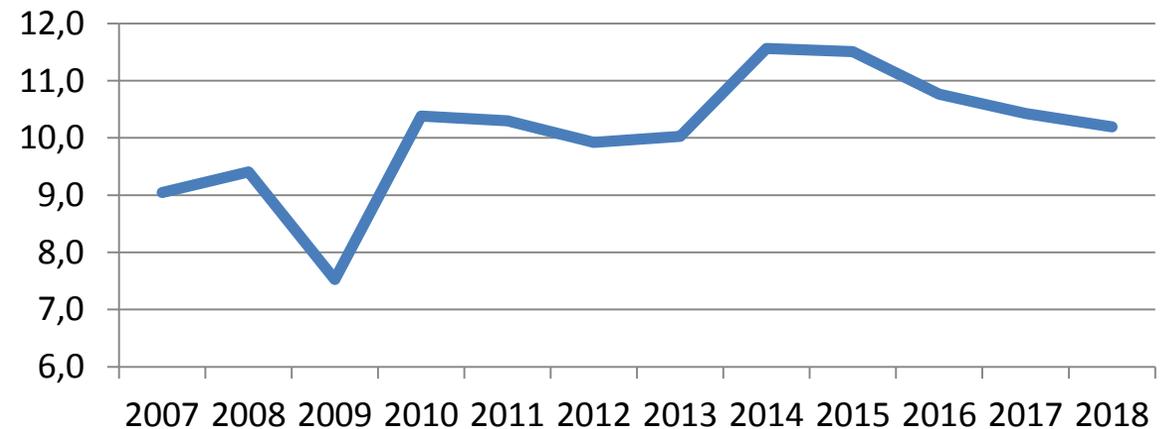
- **Disminuir el riesgo de refinanciamiento.**
 - Reducir vencimientos de corto plazo
 - Aumentar la madurez promedio de la deuda
 - Suavizar el calendario de amortizaciones.

% Deuda que vence en un año
(primer trimestre de cada año)



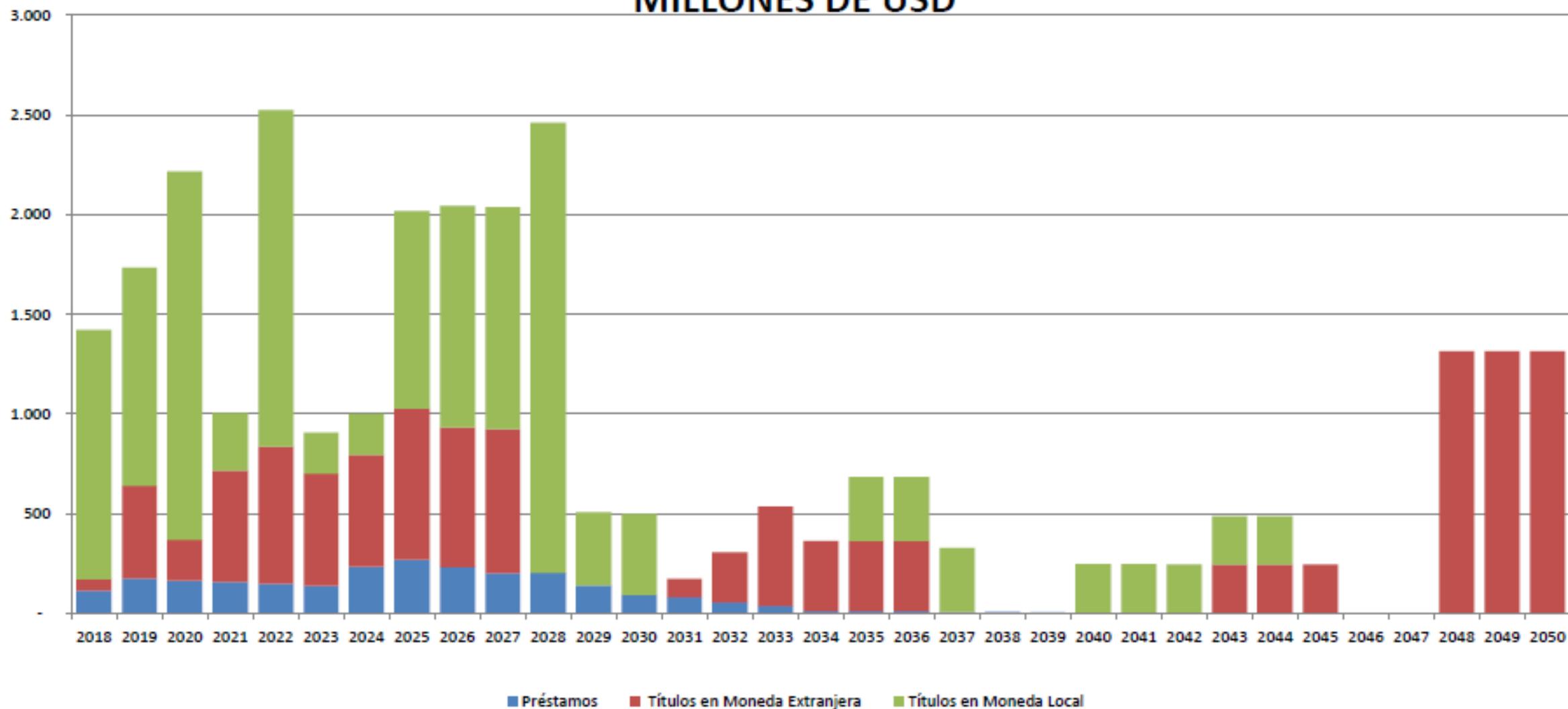
En 2005 el 17% de la deuda vencía en un año

"Duration" (años)
(primer trimestre de cada año)



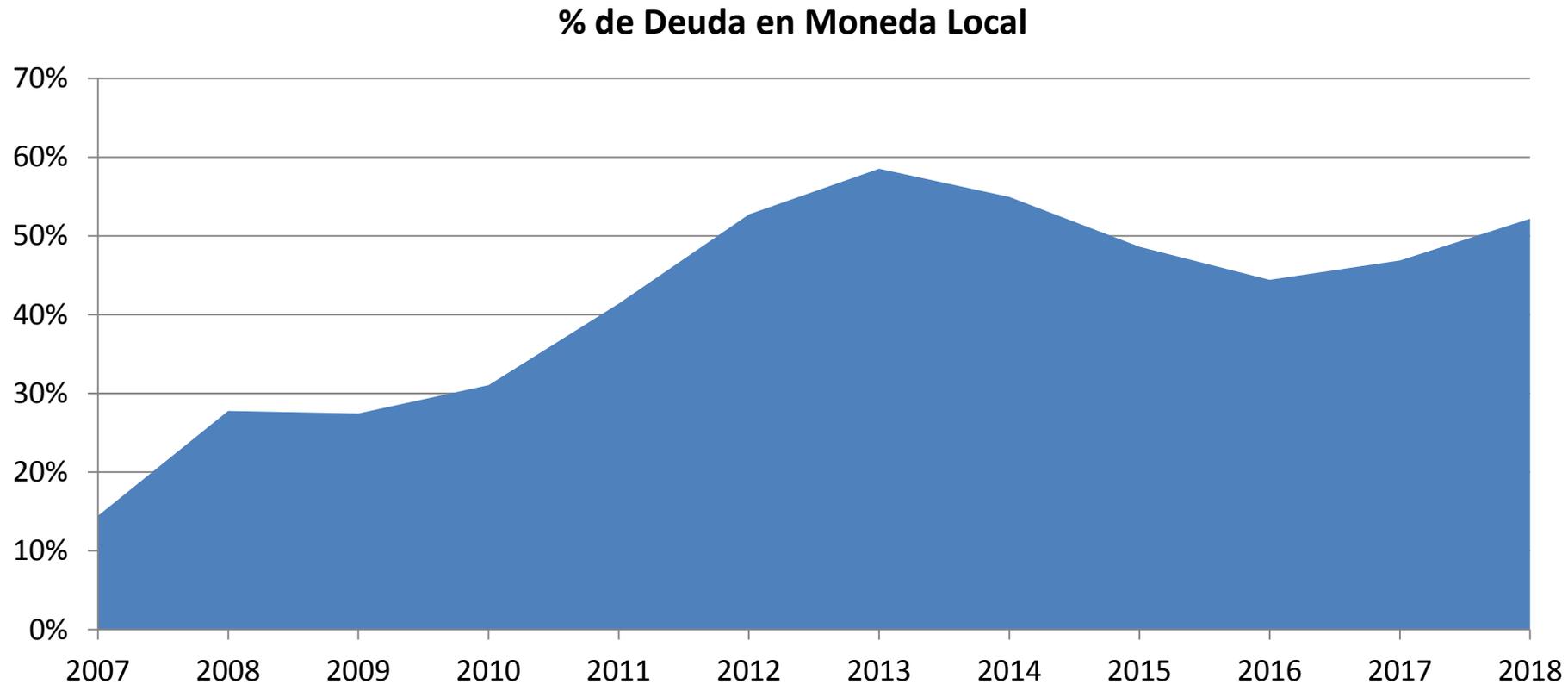
CALENDARIO DE VENCIMIENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL

MILLONES DE USD



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN LA ÚLTIMA DÉCADA Y MEDIA

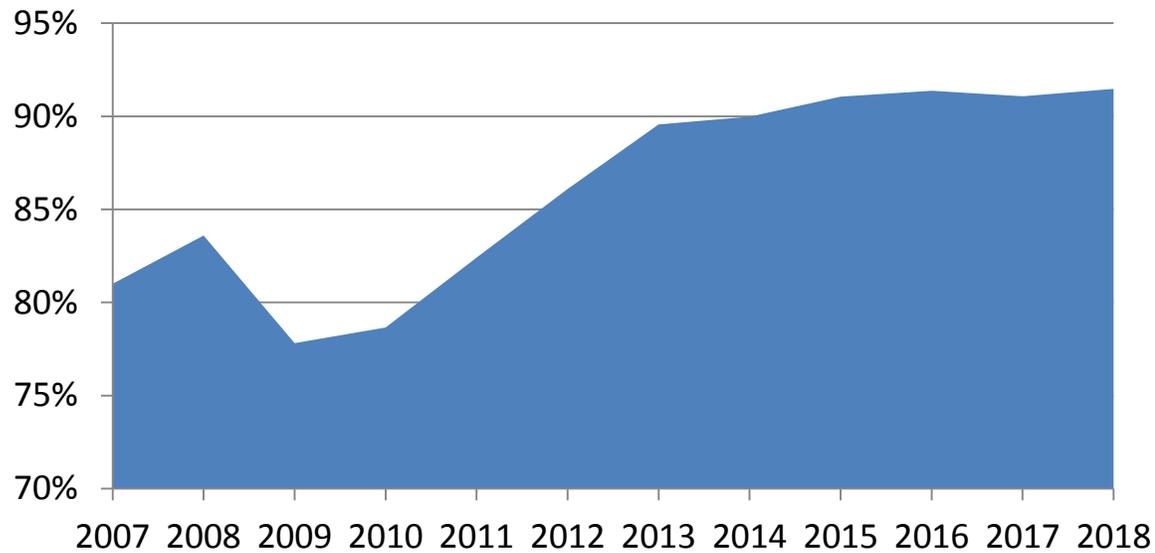
- **Atenuar la exposición a la depreciación de la moneda.** Reducir el porcentaje de la deuda denominada en moneda extranjera.



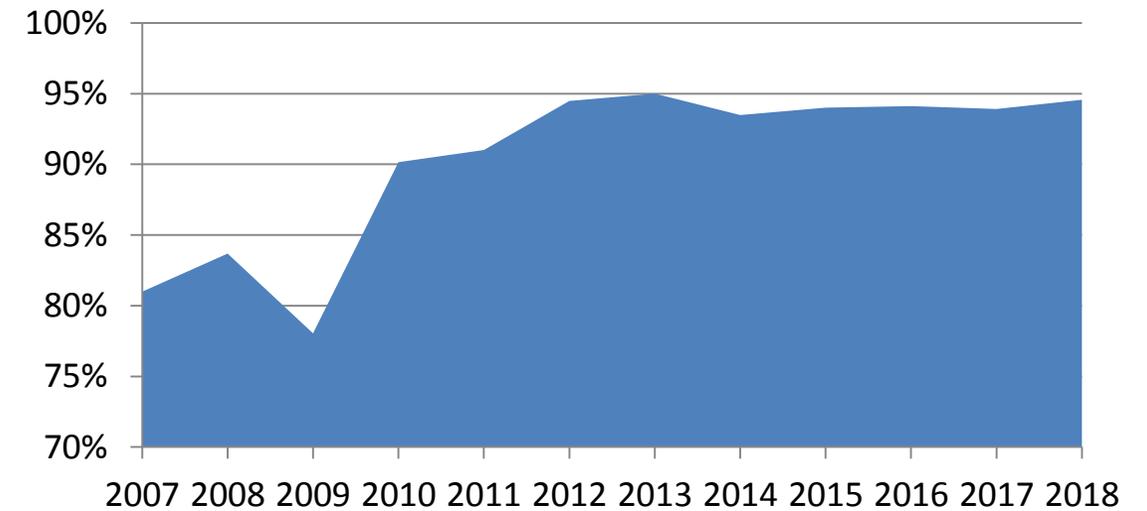
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN LA ÚLTIMA DÉCADA Y MEDIA

- **Mitigar el riesgo de tasas de interés.** Disminuir la porción de la deuda indexada a tasa flotante.

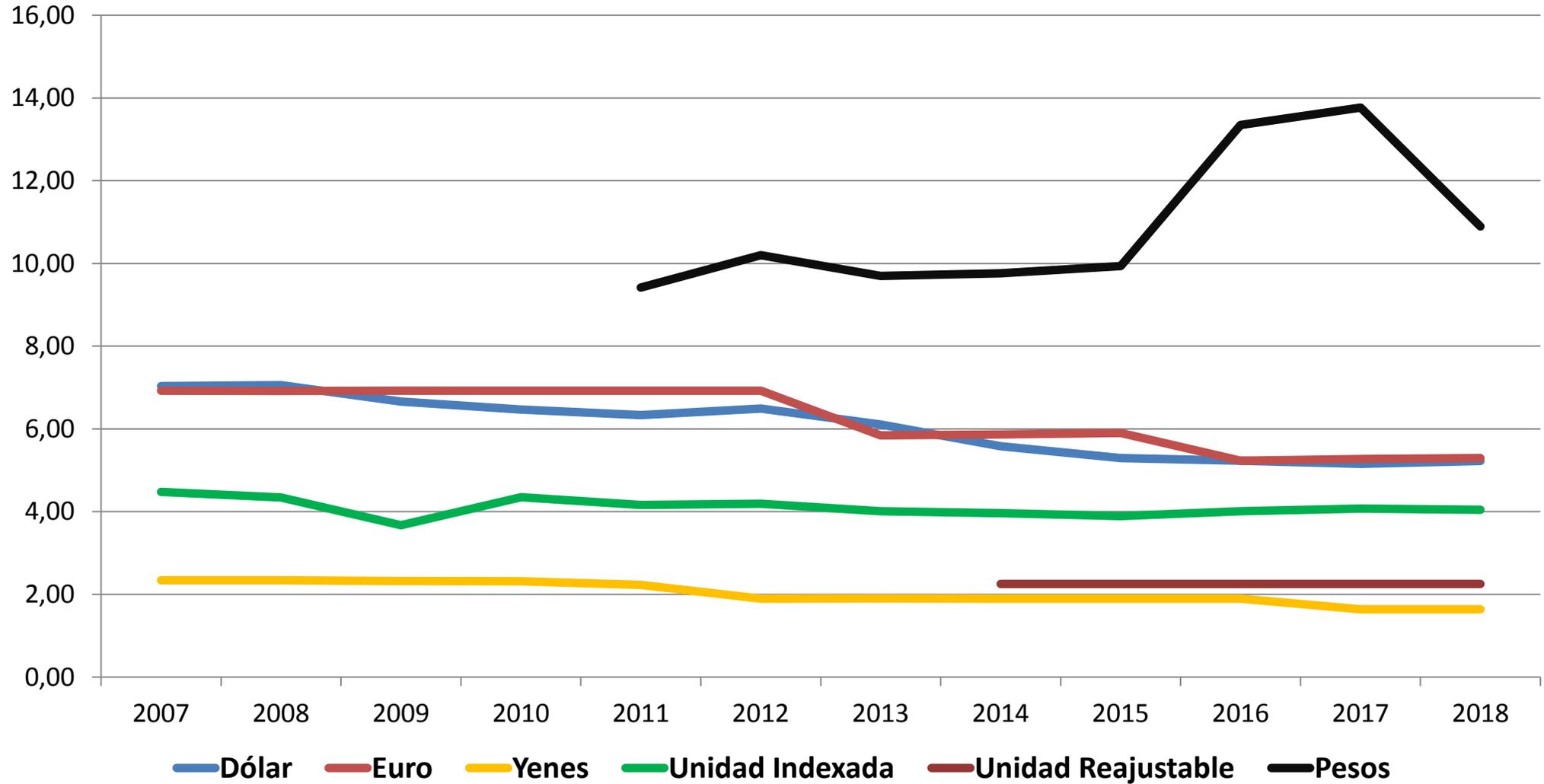
% de la Deuda en Bonos



% Deuda con tasa fija



TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR MONEDA



Organización, equidad territorial, y transferencias a gobiernos subnacionales

Evolución, estrategias y reglas del endeudamiento del Gobierno Central

Reglas del endeudamiento de los gobiernos subnacionales

Situación deuda bancaria subnacional

Situación de los fideicomisos subnacional

Endeudamiento total departamental 2016

Perspectivas y reflexiones

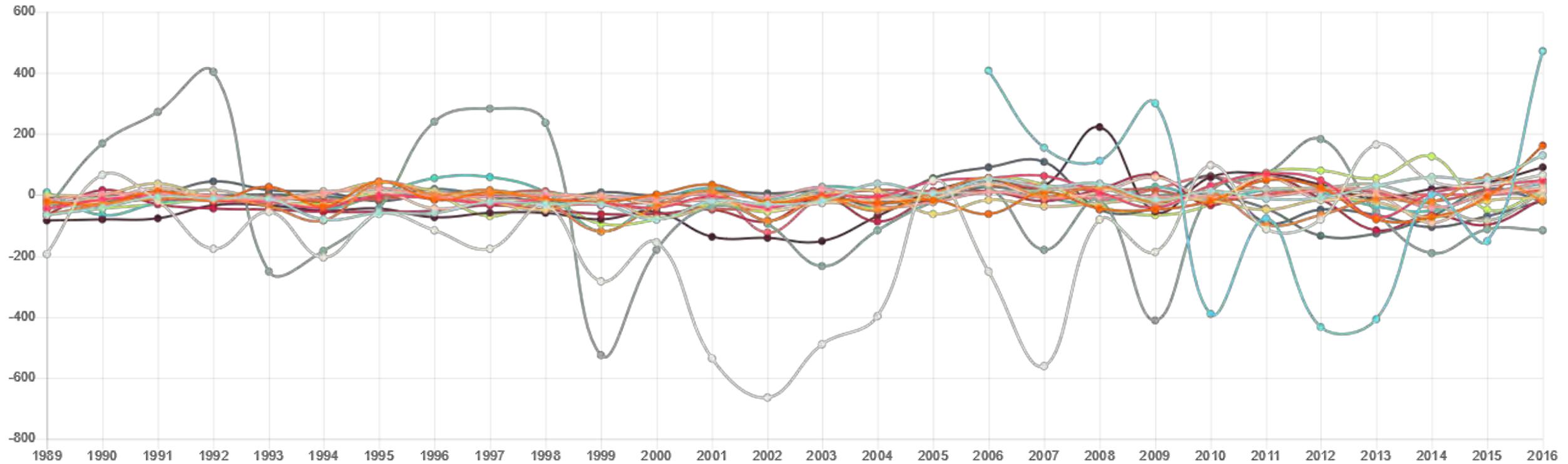
LOS PRESUPUESTOS SUBNACIONALES DEBEN SER EQUILIBRADOS

Constitución de la República, Artículo 225.-

Las Juntas Departamentales sólo podrán modificar los proyectos de presupuesto para aumentar los recursos o disminuir los gastos, no pudiendo prestar aprobación a ningún proyecto que signifique déficit, ni crear empleos por su iniciativa.

RESULTADO DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

Serie 1989-2016, en millones de pesos de 2005



FUERTES RESTRICCIONES AL ENDEUDAMIENTO

Constitución de la República

Artículo 301, 302

Los Gobiernos Departamentales no podrán emitir títulos de Deuda Pública Departamental, ni concertar préstamos ni empréstitos con organismos internacionales o instituciones o gobiernos extranjeros, sino a propuesta del Intendente, aprobada por la Junta Departamental, previo informe del Tribunal de Cuentas y con la anuencia del Poder Legislativo.

Otro tipo de préstamos, requiere aprobación de la mayoría absoluta de votos del total de componentes de la Junta Departamental, previo informe del Tribunal de Cuentas.

Si el plazo de los préstamos, excede el período de gobierno, se requerirá para su aprobación, dos tercios de votos del total de componentes de la Junta Departamental.

Todo superávit deberá ser íntegramente aplicado a amortizaciones extraordinarias de las obligaciones departamentales.

FUERTES RESTRICCIONES AL ENDEUDAMIENTO

Carta Orgánica del Banco de la República

Artículo 17.

El BROU podrá concecer créditos, con el límite no superior al duodécimo de sus respectivos presupuestos de sueldos y gastos.

También créditos especiales por importes que no superen el 20% (veinte por ciento) de sus presupuestos de obras públicas contratadas y en ejecución y que no excedan de un medio duodécimo de sus respectivos presupuestos de sueldos y gastos.

Ley de Fideicomisos

Artículo 3.

Cuando el fideicomiso tenga por fin la realización de una obra pública municipal, las Intendencias Municipales podrán constituirlo mediante la cesión de derechos de créditos de tributos departamentales, dándose cuenta a la Junta Departamental.

Tribunal de Cuentas.

Dictamen

Los fideicomisos, además de comunicados a la Junta Departamental, deben cumplir con el artículo 300 de la Constitución

FUERTES RESTRICCIONES AL ENDEUDAMIENTO

Ley de Contratos de Participación Público Privada.

Artículo 62. (Tope de los pasivos firmes o contingentes y de los pagos a los contratistas)

- El total de pasivos firmes y contingentes originados, calculado a valor presente neto, no podrá exceder el 7% (siete por ciento) del Producto Bruto Interno (PBI) del año inmediato anterior. }
- Los compromisos anuales, no podrán exceder el 5‰ (cinco por mil) del PBI del año inmediato anterior.
- En el caso de los Gobiernos Departamentales, podrán comprometerse parte de los fondos aprobados para cada Gobierno Departamental en el marco del presupuesto aprobado según lo establecido en el artículo 214 de la Constitución de la República.

Organización, equidad territorial, y transferencias a gobiernos subnacionales

Evolución, estrategias y reglas del endeudamiento del Gobierno Central

Reglas del endeudamiento de los gobiernos subnacionales

Situación deuda bancaria subnacional

Situación de los fideicomisos subnacional

Endeudamiento total departamental 2016

Perspectivas y reflexiones

INFORMACIÓN DEUDA BANCARIA 2016

18 GD cuentan
con Deuda
Bancaria

- 15 GD lo reportan en RC

42 Registros con
Bancos

- 27 (64%) son reportados
en RC

CIFRAS NO REPORTADOS
EN RC LLEGAN A 13%
DEUDA TOTAL REPORTADA
EN BCU

Información Fideicomisos 2016

9 GD
cuentan con
Fideicomisos

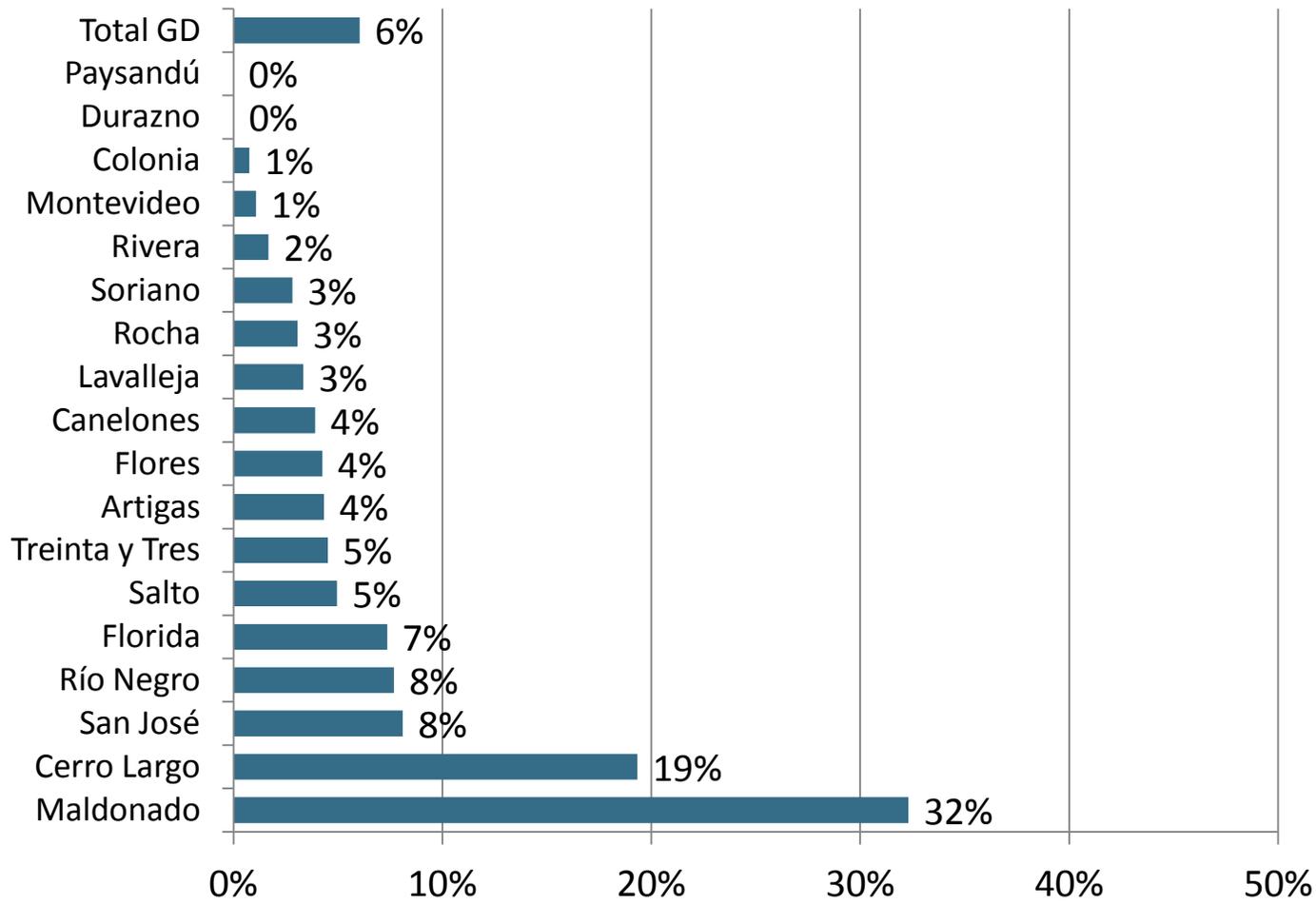
- 7 GD lo reportan en RC

17 Fideicomisos
por estos GD

- 12 (71%) son reportados en RC

Cifras no reportados en RC
llegan a 38% aprox. deuda
total reportada en fuentes
externas

SITUACION DE LA DEUDA BANCARIA 2016



Cifras reportadas en BCU
llegan a 3.100 millones de
pesos

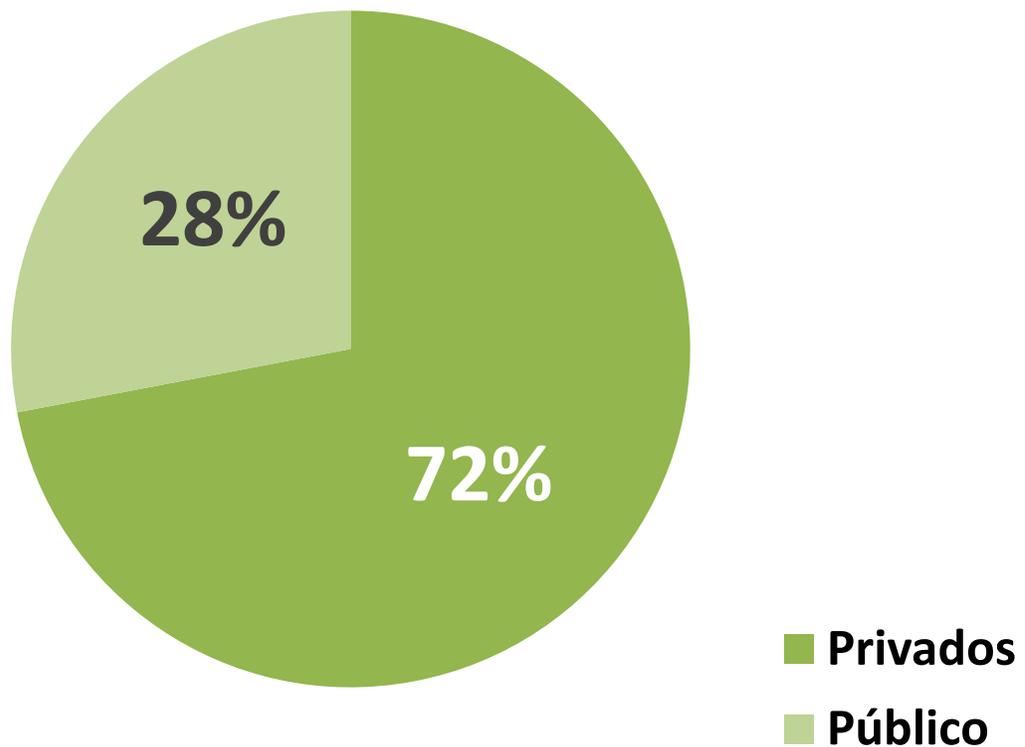
Cifras reportadas en RC
alcanzan los 2.700 millones de
pesos

Deuda bancaria de todos los
GD con respecto al Ingreso del
mismo año fue de 6%

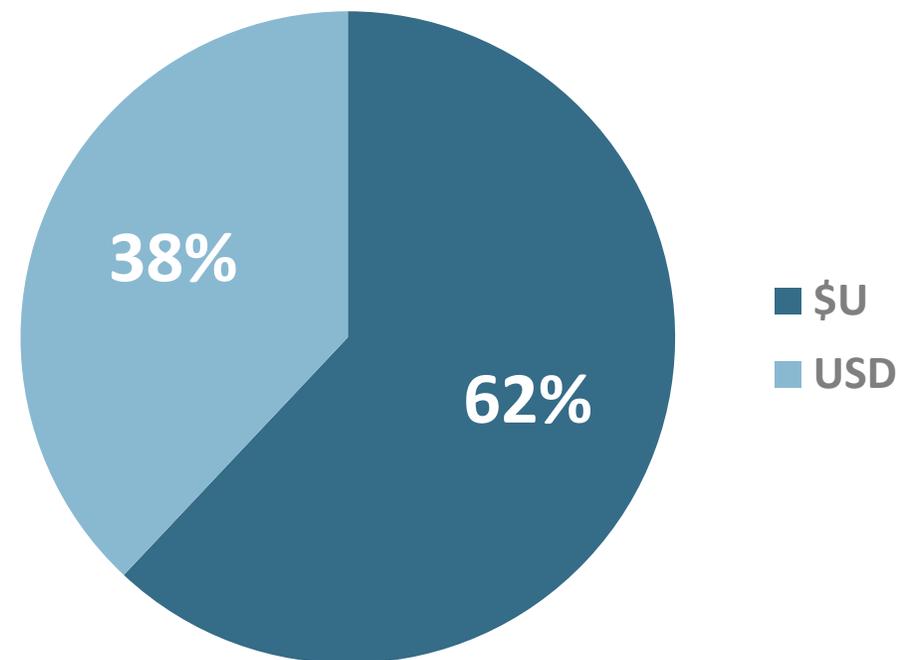
Fuente Deuda: Cifras BCU al 31 de diciembre del 2016

Fuente Ingresos: Rendiciones de cuentas GD 2016

COMPOSICIÓN DE LA DEUDA BANCARIA 2016



TIPO DE MONEDA DE DEUDA SEGÚN REGISTRO



EVOLUCION DEL ENDEUDAMIENTO BANCARIO 2016



10 GD
Aumentaron deuda
Bancaria entre
2016 y 2017

6 GD Aumentaron más del
40% de su deuda en el
2016

**A DICIEMBRE 2017 LA
DEUDA BANCARIA LLEGÓ
A LOS 3.217 MILLONES
\$U.
DECRECIÓ EN TÉRMINOS
REALES 2%**



9 GD Disminuyeron deuda
Bancaria entre 2016 y 2017

Disminuyeron en
promedio un 37%

Organización, equidad territorial, y transferencias a gobiernos subnacionales

Evolución, estrategias y reglas del endeudamiento del Gobierno Central

Reglas del endeudamiento de los gobiernos subnacionales

Situación deuda bancaria subnacional

Situación de los fideicomisos subnacional

Endeudamiento total departamental 2016

Perspectivas y reflexiones

INFORMACIÓN DEUDA BANCARIA 2016

18 GD cuentan
con Deuda
Bancaria

- 15 GD lo reportan en RC

42 Registros con
Bancos

- 27 (64%) son reportados
en RC

CIFRAS NO REPORTADOS
EN RC LLEGAN A 13%
DEUDA TOTAL REPORTADA
EN BCU

INFORMACIÓN FIDEICOMISOS 2016

9 GD
cuentan con
Fideicomisos

- 7 GD lo reportan en RC

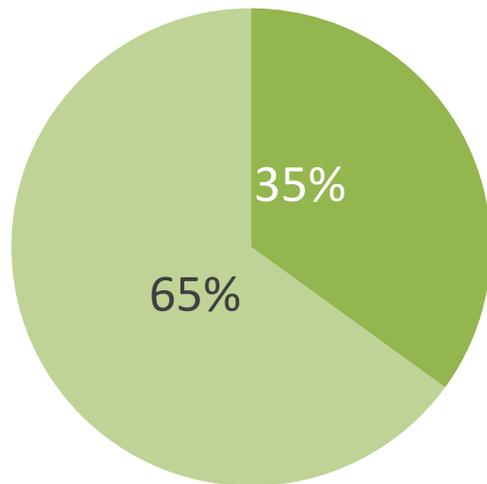
17 Fideicomisos
por estos GD

- 12 (71%) son reportados en
RC

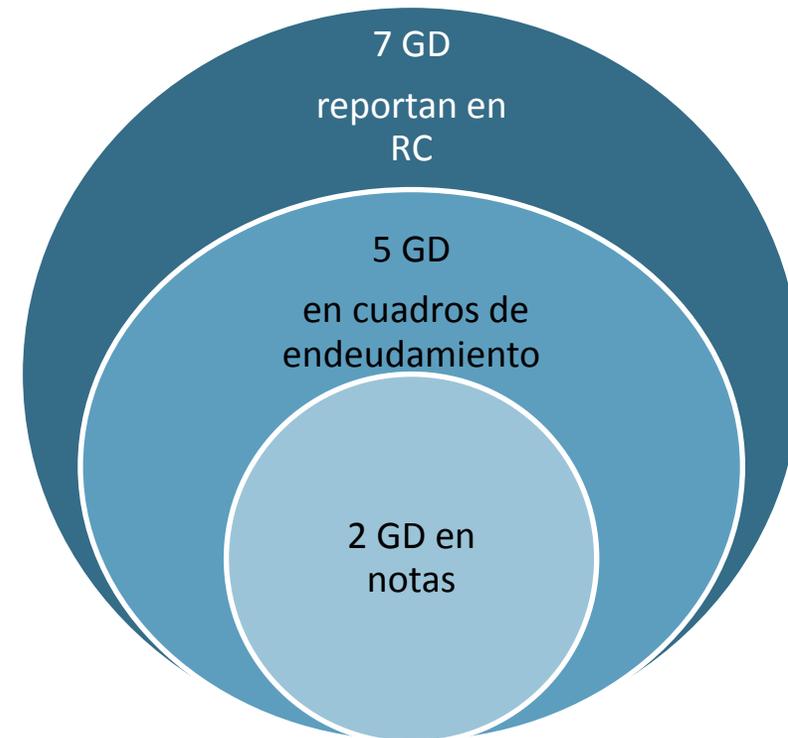
Cifras no reportados en RC
llegan a 38% aprox. deuda
total reportada en fuentes
externas

FIDEICOMISOS SUBNACIONALES 2016

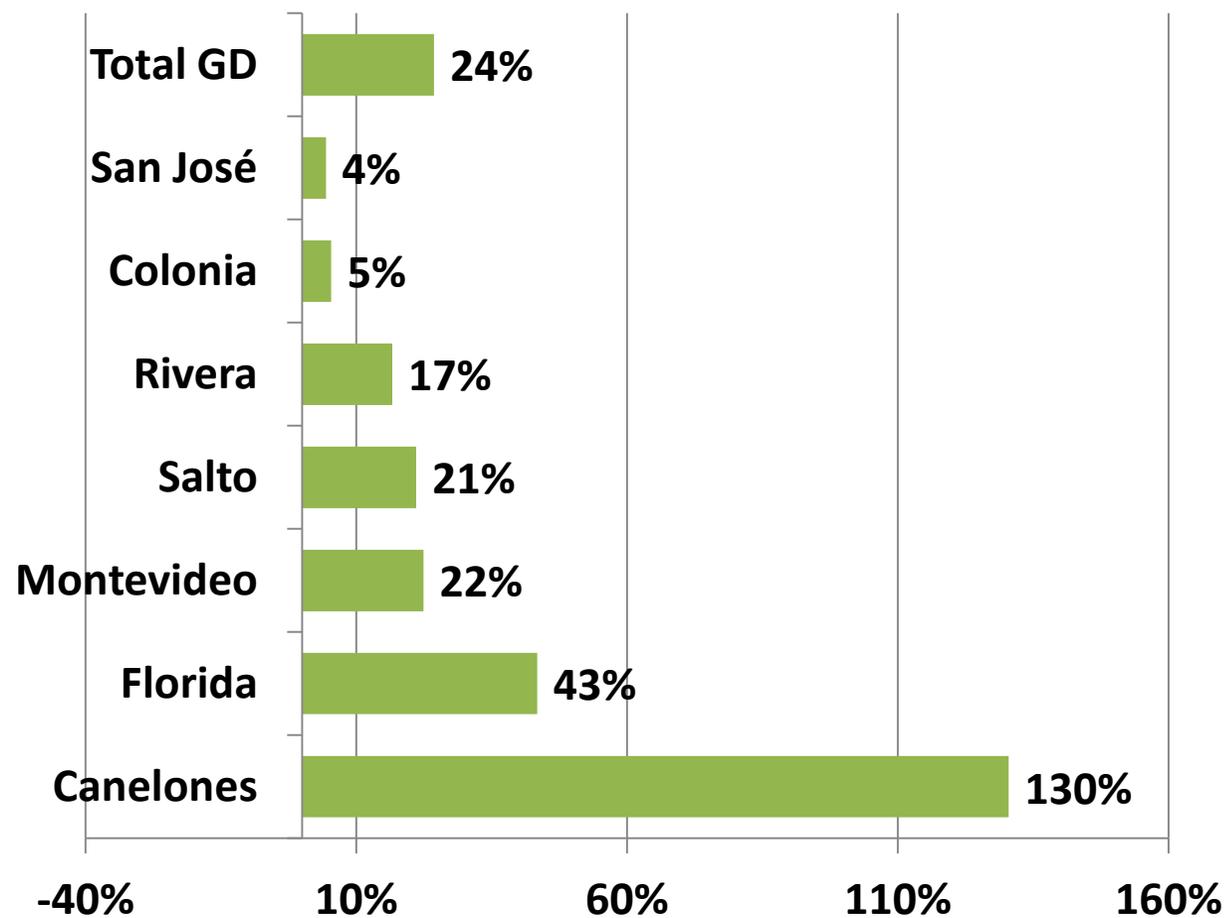
FIDUCIARIOS



■ Otros ■ RAFISA



INCIDENCIA DE LOS FIDEICOMISOS SUBNACIONALES 2016



Saldo de deuda llega a 13.300 millones de pesos

Cifras no reportados en RC llegan por lo menos 38% deuda total

Deuda en fideicomisos de todos los GD con respecto al Ingreso del mismo año fue de 24%

Fuente Deuda Fideicomisos: Estados financieros de Fideicomisantes, documentación Bolsa de Valores, Rendición de Cuentas, Calificadoras de Riesgo.

Fuente Ingresos: Rendiciones de cuentas GD 2016

Organización, equidad territorial, y transferencias a gobiernos subnacionales

Evolución, estrategias y reglas del endeudamiento del Gobierno Central

Reglas del endeudamiento de los gobiernos subnacionales

Situación deuda bancaria subnacional

Situación de los fideicomisos subnacional

Endeudamiento total departamental 2016

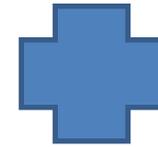
Perspectivas y reflexiones

Endeudamiento total Departamental 2016

Cifras reportadas en BCU
llegan a 3.100 millones de
pesos



FIDEICOMISOS
Saldo de deuda llega a 13.300
millones de pesos

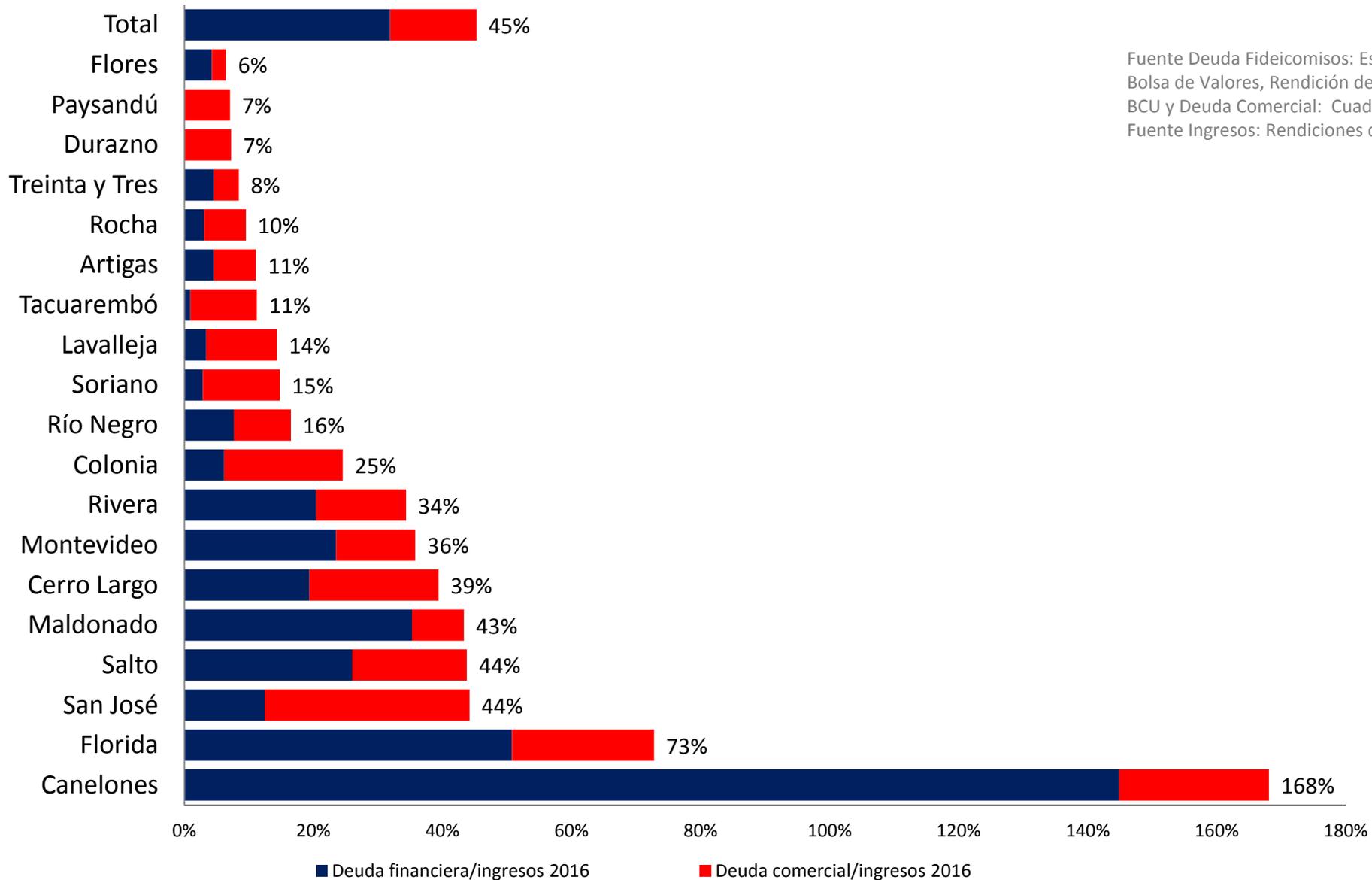


COMERCIAL
Saldo de obligaciones impagas
llega a 6.910 millones de pesos

Deuda Financiera aproximada
2016:
16.400 millones pesos.

Deuda Total aproximada a
diciembre 2016:
23.310 millones pesos.
45 % de los ingresos
Departamentales

ENDEUDAMIENTO TOTAL DEPARTAMENTAL 2016



Fuente Deuda Fideicomisos: Estados financieros de Fideicomisantes, documentación Bolsa de Valores, Rendición de Cuentas, Calificadoras de Riesgo , Deuda Bancaria: BCU y Deuda Comercial: Cuadro de Obligaciones Impagas.
Fuente Ingresos: Rendiciones de cuentas GD 2016

Organización, equidad territorial, y transferencias a gobiernos subnacionales

Evolución, estrategias y reglas del endeudamiento del Gobierno Central

Reglas del endeudamiento de los gobiernos subnacionales

Situación deuda bancaria subnacional

Situación de los fideicomisos subnacional

Endeudamiento total departamental 2016

Perspectivas y reflexiones

Incorporar información
de plazo y antigüedad
de deuda

Aumentar información
de fideicomisos en RC

Mejora de las
condiciones de
endeudamiento

Transparencia

Llevar un registro
responsable

Profesionalización del
tema

¡Muchas gracias!